

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

(CONDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID JUEVES 19 DE JUNIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María de la Paz y doña María Luísa, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se publica á las 7 y 3/4 de la mañana y á las 7 y 3/4 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 3886 pesetas 40 céntimos.

ALCALDIA DE MADRID.

D. Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

HAGO SABER:

Que derogados por los trámites legales los arts. 214, 226, 240, 242 y 243, de las ordenanzas Municipales, en la parte relativa á la prohibición de introducir carnes muertas de reses vacunas, lanarés y cabrias para el consumo de esta capital, y en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de este dia, en virtud de lo resuelto por el Excmo. Señor gobernador de la provincia con fecha 10 del actual, queda autorizada desde el 20 del mismo, la introducción de dichas carnes por los fieltos de consumos, durante seis meses, con sujeción á las siguientes reglas, y á reserva de modificarlas, en vista de las observaciones que sugiera la práctica.

1.ª No se admitirán carnes frescas de reses vacunas, lanarés y cabrias que no hayan sido muertas en mataderos legalmente constituidos, según lo prevenido en la legislación vigente de sanidad.

2.ª A toda res muerta acompañará una guía autorizada con el sello del ayuntamiento del pueblo á que pertenece el matadero donde haya sido degollada, y en la cual con toda claridad se expresará: 1.ª, su procedencia y especie; 2.ª, el resultado del reconocimiento hecho por el veterinario autorizado, para probar el completo estado de sanidad antes y después de la muerte; 3.ª, su peso exacto; 4.ª, si se acompaña alguna parte de despojos; 5.ª, fecha del dia en que se verificó la muerte y la marca de fuego que en las cuatro extremidades debe llevar, con arreglo á lo prevenido en el art. 3.º del reglamento de 23 de febrero de 1839. Dicho documento irá firmado por el concejal comisionario del matadero, ó por el alcalde del pueblo, y por el profesor veterinario que hubiese hecho el reconocimiento.

3.ª Las reses que se introduzcan deberán presentarse enteras y conservando intactas sus cuatro extremidades, así como la cabeza con su lengua.

4.ª La introducción de carnes muertas se verificará solamente por los fieltos de las estaciones de los ferrocarriles y por los de Bilbao y Toledo, desde la apertura de los mismos, hasta las nueve de la mañana, y durante las dos horas últimas de la tarde, anteriores á la puesta del sol.

5.ª Provisionalmente ó interin otra cosa no se determine, habrá en cada uno de dichos fieltos durante las horas de entrada de las carnes, un profesor veterinario, el cual, con presencia de la guía que presente el conductor de las reses, procederá á hacer el mas escrupuloso reconocimiento de ellas, firmando bajo su responsabilidad en dicho documento el peso, si las condiciones de sanidad son buenas, ó las causas por que las desecha, caso de no poder ser aceptadas para el consumo.

6.ª El adeudo de estas carnes se hará con arreglo á la tarifa vigente, por peso al fiel y sin deducción alguna por razon de la piel ó parte de despojos que puedan llevar adheridos.

7.ª Las carnes desechadas por los revisores, las que se traten de introducir por otros puntos que los autorizados, ó por estas en los requisitos enunciados en la regla 2.ª, serán decomisadas y remitidas al matadero de esta villa para su reconocimiento ó inutilización ú otros fines, según proceda.

8.ª El transporte de las reses muertas al mercado ó á los puntos de expendición se hará en carruajes cubiertos que reúnan las condiciones de aseó y limpieza que requiere este servicio, interin se determine el modo y forma en que deberá verificarse.

9.ª Queda prohibido en absoluto la venta ambulante de carnes muertas en el caso de radio y extra-radio de la población.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y satisfaccion.

Madrid 18 de junio de 1879.—Marqués de Torneros y viudo del Villar. R-1

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado para el dia 21 del actual, de diez á dos una de la tarde, el pago de los intereses devengados desde 1.º de enero de 1869 á 30 de junio de 1871, por los depósitos en bonos del Tesoro procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, correspondientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Tarragona, el ayuntamiento de Aleixar.
En la de Zamora, el de San Marcial.
En la de Soria, el de Almazán.
En la de Madrid, el de Torrevelilla.
Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CONSEJO CENTRAL.

Cartas acordadas por junta de fecha que el dia 17 de junio de 1879.

318. Antonio Verdejo, Lopera.
319. Adriano Sequera, Maresca.
320. Bernardo Forgo, Navacerrada.
321. Cipriano Cebrian, Carazo.
322. Concepcion Orus, Palma.
323. Francisco Sales, Pamplona.
324. Genaro Escalona, Valdovinos.
325. Jefe de telégrafos, Portugalete.
226. Juan Mangot, Coruña.
327. José Clavería, Baños Alhama.
328. José Baudes, Tolosa.
329. Julian Mero, Alburquerque.
330. José Mangrion, Sevilla.
331. Julian Miranda, Binfaia.
332. Lorenzo Iturralde, Palcos.
333. Manuela Zabala, Calatayud.
334. Mariano Perez, Belmonte.
335. Pablo Camacho, Sort.
336. Pedro Espinosa, Lugo.
337. Silvestre Sanchez, Alcalá de Henares.

338. Tomás Suarez, Alcalá de Henares.
339. Viuda de Eusebio Sanchez, Quintanar.

340. Viuda de Antonio Objar, Navahermosa.

Madrid 18 de junio de 1879.—El administrador, Martin Castella.

CUARTOS DESAGUADOS.

Abades, 23, 2.º Abades, 25, entlo. Aguas, 12, pral. Aguila, 16, pral. America, 21, 3.º dcha. Bolsa, 14, 2.º dcha. Desengaño, 14, entlo. Fuencarral, 27, 2.º Hortaleza, 9, pral. Independencia, 4, 3.º dcha. Infantas, 36, entlo. Justa, 4, 3.º dcha. y 22, bajo izqda. Meson de Paredes, 30, 2.º dcha. Plaza de Santa Bárbara, 7, duplado, pral. izqda. Plaza del Dos de Mayo, 7, duplado, entlo. dcha. Principe, 17, pral. San Vicente Alta, 6, 2.º izqda. Zurita, 16, 2.º Cervantés, 12, pral. Hortaleza, 49 y 51 pral.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 24 del próximo mes de julio á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el interior de la capital, bajo el presupuesto de 97979.20 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1832, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía, para tomar parte en esta subasta será de 2500 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo dispuesto en los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion: siendo la primera mejor por lo menos de 30 pesetas, quedan lo las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 13 de junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería, piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el interior de la capital, se comprometo á tomar á su cargo dicho suministro, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á suministrar el material)

(Fecha y firma del proponente.)

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el médico que fué del regimiento infantería de las Antillas, Don Manuel Santolaria, se le cita por segunda vez y término de ocho dias para que de once á una de la tarde comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 18 de junio de 1879.—El fiscal, Pablo Artal. R-1

GORNERO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—No se ha recibido en estas oficinas la correspondiente al dia de hoy.

Los señores oficiales que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:

- D. Ramon Cabrera Berdejo, teniente retirado.
 - D. Juan Perez Bernal, teniente retirado.
 - D. Raimundo Gonzalez Fernandez, teniente de infantería.
 - D. Antonio Gonzalez Rodriguez, teniente de infantería.
 - D. Tirso Davila Luzbes, profesor veterinario retirado.
 - D. Francisco Gomez Borrego, profesor mayor de equitacion.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Los soldados licenciados que á continuacion se expresan, se presentarán á la brevedad posible en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de asuntos varios:
- Pedro Dapena Bonza.
 - Segundo Leon Izquierdo.
 - Santos Novo Ramos.
 - Mmanuel Gonzalez Ochoa.
 - Juan Lopez Bravo.
 - Juan Sanchez Garcia.
 - Santos Martin Torron.
 - Manuel Masuto Roldan.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Las señoras que á continuacion se expresan se presentarán á la brevedad posible, en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para enterarlas de asuntos que les conciernen:
- Doña Aurora Aballe y Valdés.
 - Doña Antonia Martinez.
 - Doña Maria Dolores Eroz y Esparza.
 - Doña Maria Josefa Matesi Pruno.
 - Doña Carlota Moreno, viuda del comandante D. Antonio Valero Tenorio.
 - Teresa Avila Creville.
 - Eduvigis Domingo Corpa, madre de Juan Arias.
 - Doña Dolores Lopez del Rio.
 - Una hermana de Gregorio Ayala Ruyin.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Los individuos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:
- Ramon Dominguez Diaz, sargento inútil.
 - Benito Huerga Charro, sargento licenciado.
 - José Alonso Vela, sargento licenciado.
 - Diego Peña Lopez, sargento licenciado.
 - Cefarino Garcia Ardas, cabo primero licenciado.
 - Francisco Alfo Segura, cabo segundo licenciado.
 - Gabriel Roman Alonso, cabo segundo licenciado.
 - José Rubio y Rubio, soldado licenciado.
 - Miguel Moreno y Garcia, soldado inútil.

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado para el dia 21 del actual, de diez á dos una de la tarde, el pago de los intereses devengados desde 1.º de enero de 1869 á 30 de junio de 1871, por los depósitos en bonos del Tesoro procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, correspondientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Tarragona, el ayuntamiento de Aleixar.
En la de Zamora, el de San Marcial.
En la de Soria, el de Almazán.
En la de Madrid, el de Torrevelilla.
Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CONSEJO CENTRAL.

Cartas acordadas por junta de fecha que el dia 17 de junio de 1879.

318. Antonio Verdejo, Lopera.
319. Adriano Sequera, Maresca.
320. Bernardo Forgo, Navacerrada.
321. Cipriano Cebrian, Carazo.
322. Concepcion Orus, Palma.
323. Francisco Sales, Pamplona.
324. Genaro Escalona, Valdovinos.
325. Jefe de telégrafos, Portugalete.
226. Juan Mangot, Coruña.
327. José Clavería, Baños Alhama.
328. José Baudes, Tolosa.
329. Julian Mero, Alburquerque.
330. José Mangrion, Sevilla.
331. Julian Miranda, Binfaia.
332. Lorenzo Iturralde, Palcos.
333. Manuela Zabala, Calatayud.
334. Mariano Perez, Belmonte.
335. Pablo Camacho, Sort.
336. Pedro Espinosa, Lugo.
337. Silvestre Sanchez, Alcalá de Henares.

338. Tomás Suarez, Alcalá de Henares.
339. Viuda de Eusebio Sanchez, Quintanar.

340. Viuda de Antonio Objar, Navahermosa.

Madrid 18 de junio de 1879.—El administrador, Martin Castella.

CUARTOS DESAGUADOS.

Abades, 23, 2.º Abades, 25, entlo. Aguas, 12, pral. Aguila, 16, pral. America, 21, 3.º dcha. Bolsa, 14, 2.º dcha. Desengaño, 14, entlo. Fuencarral, 27, 2.º Hortaleza, 9, pral. Independencia, 4, 3.º dcha. Infantas, 36, entlo. Justa, 4, 3.º dcha. y 22, bajo izqda. Meson de Paredes, 30, 2.º dcha. Plaza de Santa Bárbara, 7, duplado, pral. izqda. Plaza del Dos de Mayo, 7, duplado, entlo. dcha. Principe, 17, pral. San Vicente Alta, 6, 2.º izqda. Zurita, 16, 2.º Cervantés, 12, pral. Hortaleza, 49 y 51 pral.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 24 del próximo mes de julio á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el interior de la capital, bajo el presupuesto de 97979.20 pesetas.

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 13 de junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería, piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el interior de la capital, se comprometo á tomar á su cargo dicho suministro, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á suministrar el material)

(Fecha y firma del proponente.)

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el médico que fué del regimiento infantería de las Antillas, Don Manuel Santolaria, se le cita por segunda vez y término de ocho dias para que de once á una de la tarde comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 18 de junio de 1879.—El fiscal, Pablo Artal. R-1

GORNERO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—No se ha recibido en estas oficinas la correspondiente al dia de hoy.

Los señores oficiales que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:

- D. Ramon Cabrera Berdejo, teniente retirado.
 - D. Juan Perez Bernal, teniente retirado.
 - D. Raimundo Gonzalez Fernandez, teniente de infantería.
 - D. Antonio Gonzalez Rodriguez, teniente de infantería.
 - D. Tirso Davila Luzbes, profesor veterinario retirado.
 - D. Francisco Gomez Borrego, profesor mayor de equitacion.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Los soldados licenciados que á continuacion se expresan, se presentarán á la brevedad posible en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de asuntos varios:
- Pedro Dapena Bonza.
 - Segundo Leon Izquierdo.
 - Santos Novo Ramos.
 - Mmanuel Gonzalez Ochoa.
 - Juan Lopez Bravo.
 - Juan Sanchez Garcia.
 - Santos Martin Torron.
 - Manuel Masuto Roldan.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Las señoras que á continuacion se expresan se presentarán á la brevedad posible, en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para enterarlas de asuntos que les conciernen:
- Doña Aurora Aballe y Valdés.
 - Doña Antonia Martinez.
 - Doña Maria Dolores Eroz y Esparza.
 - Doña Maria Josefa Matesi Pruno.
 - Doña Carlota Moreno, viuda del comandante D. Antonio Valero Tenorio.
 - Teresa Avila Creville.
 - Eduvigis Domingo Corpa, madre de Juan Arias.
 - Doña Dolores Lopez del Rio.
 - Una hermana de Gregorio Ayala Ruyin.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Los individuos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:
- Ramon Dominguez Diaz, sargento inútil.
 - Benito Huerga Charro, sargento licenciado.
 - José Alonso Vela, sargento licenciado.
 - Diego Peña Lopez, sargento licenciado.
 - Cefarino Garcia Ardas, cabo primero licenciado.
 - Francisco Alfo Segura, cabo segundo licenciado.
 - Gabriel Roman Alonso, cabo segundo licenciado.
 - José Rubio y Rubio, soldado licenciado.
 - Miguel Moreno y Garcia, soldado inútil.

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado para el dia 21 del actual, de diez á dos una de la tarde, el pago de los intereses devengados desde 1.º de enero de 1869 á 30 de junio de 1871, por los depósitos en bonos del Tesoro procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, correspondientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Tarragona, el ayuntamiento de Aleixar.
En la de Zamora, el de San Marcial.
En la de Soria, el de Almazán.
En la de Madrid, el de Torrevelilla.
Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CONSEJO CENTRAL.

Cartas acordadas por junta de fecha que el dia 17 de junio de 1879.

318. Antonio Verdejo, Lopera.
319. Adriano Sequera, Maresca.
320. Bernardo Forgo, Navacerrada.
321. Cipriano Cebrian, Carazo.
322. Concepcion Orus, Palma.
323. Francisco Sales, Pamplona.
324. Genaro Escalona, Valdovinos.
325. Jefe de telégrafos, Portugalete.
226. Juan Mangot, Coruña.
327. José Clavería, Baños Alhama.
328. José Baudes, Tolosa.
329. Julian Mero, Alburquerque.
330. José Mangrion, Sevilla.
331. Julian Miranda, Binfaia.
332. Lorenzo Iturralde, Palcos.
333. Manuela Zabala, Calatayud.
334. Mariano Perez, Belmonte.
335. Pablo Camacho, Sort.
336. Pedro Espinosa, Lugo.
337. Silvestre Sanchez, Alcalá de Henares.

338. Tomás Suarez, Alcalá de Henares.
339. Viuda de Eusebio Sanchez, Quintanar.

340. Viuda de Antonio Objar, Navahermosa.

Madrid 18 de junio de 1879.—El administrador, Martin Castella.

CUARTOS DESAGUADOS.

Abades, 23, 2.º Abades, 25, entlo. Aguas, 12, pral. Aguila, 16, pral. America, 21, 3.º dcha. Bolsa, 14, 2.º dcha. Desengaño, 14, entlo. Fuencarral, 27, 2.º Hortaleza, 9, pral. Independencia, 4, 3.º dcha. Infantas, 36, entlo. Justa, 4, 3.º dcha. y 22, bajo izqda. Meson de Paredes, 30, 2.º dcha. Plaza de Santa Bárbara, 7, duplado, pral. izqda. Plaza del Dos de Mayo, 7, duplado, entlo. dcha. Principe, 17, pral. San Vicente Alta, 6, 2.º izqda. Zurita, 16, 2.º Cervantés, 12, pral. Hortaleza, 49 y 51 pral.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 24 del próximo mes de julio á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el interior de la capital, bajo el presupuesto de 97979.20 pesetas.

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 13 de junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería, piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el interior de la capital, se comprometo á tomar á su cargo dicho suministro, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á suministrar el material)

(Fecha y firma del proponente.)

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el médico que fué del regimiento infantería de las Antillas, Don Manuel Santolaria, se le cita por segunda vez y término de ocho dias para que de once á una de la tarde comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 18 de junio de 1879.—El fiscal, Pablo Artal. R-1

GORNERO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—No se ha recibido en estas oficinas la correspondiente al dia de hoy.

Los señores oficiales que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:

- D. Ramon Cabrera Berdejo, teniente retirado.
 - D. Juan Perez Bernal, teniente retirado.
 - D. Raimundo Gonzalez Fernandez, teniente de infantería.
 - D. Antonio Gonzalez Rodriguez, teniente de infantería.
 - D. Tirso Davila Luzbes, profesor veterinario retirado.
 - D. Francisco Gomez Borrego, profesor mayor de equitacion.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Los soldados licenciados que á continuacion se expresan, se presentarán á la brevedad posible en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de asuntos varios:
- Pedro Dapena Bonza.
 - Segundo Leon Izquierdo.
 - Santos Novo Ramos.
 - Mmanuel Gonzalez Ochoa.
 - Juan Lopez Bravo.
 - Juan Sanchez Garcia.
 - Santos Martin Torron.
 - Manuel Masuto Roldan.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Las señoras que á continuacion se expresan se presentarán á la brevedad posible, en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para enterarlas de asuntos que les conciernen:
- Doña Aurora Aballe y Valdés.
 - Doña Antonia Martinez.
 - Doña Maria Dolores Eroz y Esparza.
 - Doña Maria Josefa Matesi Pruno.
 - Doña Carlota Moreno, viuda del comandante D. Antonio Valero Tenorio.
 - Teresa Avila Creville.
 - Eduvigis Domingo Corpa, madre de Juan Arias.
 - Doña Dolores Lopez del Rio.
 - Una hermana de Gregorio Ayala Ruyin.
 - Madrid 18 de junio de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1
- Los individuos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:
- Ramon Dominguez Diaz, sargento inútil.
 - Benito Huerga Charro, sargento licenciado.
 - José Alonso Vela, sargento licenciado.
 - Diego Peña Lopez, sargento licenciado.
 - Cefarino Garcia Ardas, cabo primero licenciado.
 - Francisco Alfo Segura, cabo segundo licenciado.
 - Gabriel Roman Alonso, cabo segundo licenciado.
 - José Rubio y Rubio, soldado licenciado.
 - Miguel Moreno y Garcia, soldado inútil.

Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado para el dia 21 del actual, de diez á dos una de la tarde, el pago de los intereses devengados desde 1.º de enero de 1869 á 30 de junio de 1871, por los depósitos en bonos del Tesoro procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, correspondientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Tarragona, el ayuntamiento de Aleixar.
En la de Zamora, el de San Marcial.
En la de Soria, el de Almazán.
En la de Madrid, el de Torrevelilla.
Madrid 18 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CONSEJO CENTRAL.

Cartas acordadas por junta de fecha que el dia 17 de junio de 1879.

318. Antonio Verdejo, Lopera.
319. Adriano Sequera, Maresca.
320. Bernardo Forgo, Navacerrada.
321. Cipriano Cebrian, Carazo.
322. Concepcion Orus, Palma.
323. Francisco Sales, Pamplona.
324. Genaro Escalona, Valdovinos.
325. Jefe de telégrafos, Portugalete.
226. Juan Mangot, Coruña.
327. José Clavería, Baños Alhama.
328. José Baudes, Tolosa.
329. Julian Mero, Alburquerque.
330. José Mangrion, Sevilla.
331. Julian Miranda, Binfaia.
332. Lorenzo Iturralde, Palcos.
333. Manuela Zabala, Calatayud.
334. Mariano Perez, Belmonte.
335. Pablo Camacho, Sort.
336. Pedro Espinosa, Lugo.
337. Silvestre Sanchez, Alcalá de Henares.

338. Tomás Suarez, Alcalá de Henares.
339. Viuda de Eusebio Sanchez, Quintanar.

340. Viuda de Antonio Objar, Navahermosa.

Madrid 18 de junio de 1879.—El administrador, Martin Castella.

CUARTOS DESAGUADOS.

Abades, 23, 2.º Abades, 25, entlo. Aguas, 12, pral. Aguila, 16, pral. America, 21, 3.º dcha. Bolsa, 14, 2.º dcha. Desengaño, 14, entlo. Fuencarral, 27, 2.º Hortaleza, 9, pral. Independencia, 4, 3.º dcha. Infantas, 36, entlo. Justa, 4, 3.º dcha. y 22, bajo izqda. Meson de Paredes, 30, 2.º dcha. Plaza de Santa Bárbara, 7, duplado, pral. izqda. Plaza del Dos de Mayo, 7, duplado, entlo. dcha. Principe, 17, pral. San Vicente Alta, 6, 2.º izqda. Zurita, 16, 2.º Cervantés, 12, pral. Hortaleza, 49 y 51 pral.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado

Pablo Ibañez Diaz.
Lázaro Fernandez Rodriguez.
D. José Duaso Tabernero, maestro de Armas.

Madrid 18 de junio de 1879.—Doctores de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

JUNTA DE LA DEUDA.

La junta ha acordado que en el día 27 del corriente mes y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal de estas oficinas la quema de los documentos de la deuda pública amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones durante el mes de marzo último; cupones de los cinco vencimientos presentados para su conversión en deuda amortizable al 2 por 100 exterior en la comisión de Hacienda de España en el extranjero, sección de Londres y consulado de Amsterdam, procedentes del 3 por 100 exterior; y cedulas provisionales emitidas por las comisiones de Hacienda de España en París y Londres, para el empréstito de deuda exterior del año de 1871.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 17 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. El director general presidente, Arenillas.

Departamento de emision.—Teneduría del gran libro de la dirección general de la deuda pública.—Por D. Eduardo Aldeanueva, como apoderado de don Esteban Aranda é Infante, se ha solicitado la declaración de estirpe de las carpetas resguardos números 777 y 993, con las que D. Miguel Moreno, en nombre del eminensísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, en 11 de junio de 1866 presentó para su conversión y abono de débitos, entre otras láminas de la misma clase de deuda, la del 3 por 100 no negociable núm. 2.833, de capital 288000 rs. á favor de la memoria fundada en la iglesia del colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid por doña Beatriz Cañizares.

Lo que se anuncia para que la persona en cuyo poder se hallen las mencionadas carpetas resguardos las presente en este departamento dentro del término de 30 días, contados desde el de la publicación en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarse quedarán nullos, de ningún valor y efecto y fuera de circulación.
Madrid 6 de junio de 1879.—P. el jefe del departamento, Enrique Lirio.—V. B.—El director general presidente de la junta, Arenillas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—D. Sebastián Carrasco y Calonge, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á una tal Bernardina, dedicada al servicio doméstico, que en los últimos días del mes de abril último, estuvo sirviendo en la calle de Toledo, número 30, piso tercero, habitado por D. Isidoro Arco y Cuadrado, y cuyo paradero actual de la Bernardina se ignora, para que en el término improrrogable de diez días, á contar desde la publicación de estas providencias oficiales, se presente en este juzgado, escribiendo del que refrenda ó en el carece de su sexo, á disposición del mismo, á responder de los cargos que contra la misma resultan en causa criminal que me hallo instruyendo por el delito de robo, apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo á todas las autoridades judiciales como militares de cualquier jurisdicción que sean procedidas á su busca, captura y detención en la cárcel de mujeres de esta corte á mi disposición, á cuyo efecto se hace constar que la nombre por el nombre de Bernardina, que es de estatura regular, carnos regulars, blanca con pecas en la cara, ojos azules, pelon negro de unos 29 años de edad, ignorando su apellido

y naturaleza, carece de cartilla de servicio y solo tiene un certificado de buena conducta al parecer, de su pueblo, y vestía el día 29 de abril último, en que se fugó de la casa-habitación de D. Isidoro de Arco y Cuadrado, calle de Toledo, 30, cuarto tercero, con una bata de percal color café á ramos, pañuelo blanco á la cabeza con pintas negras.

Dada en Madrid á 16 de junio de 1879.—Sebastián Carrasco.—Por mandado de S. S., Antolin Murga.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca á pública subasta diferentes muebles de casa y unas botellas de vino comun, tasado todo en la cantidad de 610 pesetas 28 céntimos; y para su remate, que tendrá efecto en la audiencia del juzgado, se ha señalado el día 28 del corriente mes y hora de la una de la tarde, advirtiéndose que hasta dicho día estarán los autos de manifiesto en la escribanía del infrascripto; que los efectos que se venden se hallan depositados en D. Francisco Papareit, que vive calle de Pizarro, núm. 14, etc. 2.º y que para tomar parte en el referido remate se han de depositar en la mesa del juzgado 400 pesetas que serán devueltas al terminarse, excepto las del rematante que quedarán para parte de pago ó á responder de la postura.
Madrid 16 de junio de 1879.—El actuuario, José M. Miller.

CITACION.—Don José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma: En virtud de lo presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Miranda y García, procurador que fué de los tribunales de esta corte, y habitó en la calle del Arco de Santa María, núm. 23, piso 3.º, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que dentro del preciso término de quince días comparezca en este juzgado á prestar su indagatoria en la causa que se le sigue por estirpe, bajo apercibimiento de que no verificándolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haluzar.

A la vez ruego y encargo á todas las autoridades del orden judicial que en cualquier punto en donde se ha habido el mencionado D. Manuel Miranda, procedan á su detención y remisión á este juzgado con las debidas seguridades.
Dada en Madrid á 16 de junio de 1879.—Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—José María Barnuevo.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, y por causa de utilidad, se vende en pública subasta un palacio perteneciente á la herencia del serenísimo señor infante de España y Portugal D. Sebastián de Borbon y Braganza, situado en la ciudad de Lisboa, calle de la Junqueira, número 135, con todos sus accesorios y pertenencias, el cual ha sido tasado por el remate en 2 millones de reis.
El remate se celebrará simultáneamente en el tribunal correspondiente de aquella capital, y en este dicho juzgado, el día 13 del próximo mes de agosto, á las diez de la mañana, sin admitirse proposiciones por menos del justiprecio, á calidad de adjudicarlo el juzgado de este propio distrito al que resulte mejor postor en uno y otro punto, y bajo las demás condiciones que podrán verse, tanto en aquel tribunal cuanto en mi escribanía, donde estarán de manifiesto los autos hasta el día de la subasta.
Madrid 16 de junio de 1879.—El escribano actuuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solis Lichan.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se anuncia el estirpe del resguardo ó duplicado de la carpeta núm. 1, fecha en Lugo á

17 de mayo de 1848, comprensiva de varias cartas de pago correspondientes á la diputación provincial de dicha ciudad, expedidas por la pagaduría militar de Galicia, importantes 104693 rs. y 31 maravedises, en reintegro de adelantos de suministros y para la fortificación de dicha capital; y se cita y llama á la persona que la tenga en su poder ó pueda dar razón de su paradero, para que la presente ó comparezca á usar de su derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en otro caso se declare el estirpe.
Madrid 16 de junio de 1879.—El actuuario, Juan Vivó.—V. B.—Rubio y Cadena.

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia, del distrito de la Universidad de esta corte, refrendado por el actuuario D. Fermín Suarez y Jimenez, se saca á la venta en pública subasta, una casa sita en esta capital, y su calle de la Cava Baja, con accesorios á la del Almendro, señalada por la primera con el número 40 moderno y por la segunda con el 27, también moderno, manzana 130, que comprende una superficie de 284 metros 15 decímetros, equivalentes á 3660 pies y ha sido tasada en la cantidad de 39476 pesetas; y para su remate se ha señalado la hora de las diez de la mañana del día 19 de junio próximo, en el local de audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia hasta cuyo día estarán los autos de manifiesto en la escribanía, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación se ha de consignar previamente en la mesa del juzgado la suma de 1000 pesetas en metálico, y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del referido avalúo.
Madrid 17 de junio de 1879.—Luis Rubio y Cadena.—El actuuario, Fermín Suarez Jimenez.

SUBASTAS.
Anuncio.—Se saca á pública licitación los materiales que á continuación se expresan para la edificación del nuevo hospital del Niño Jesús de esta corte. Las proposiciones se dirigirán á la presidenta excelentísima señora duquesa de Sandoña, calle de las Huertas, número 11.
Ladrillo.
Ordinario, recocho de primera clase, marca de Madrid, puesto en el terreno llamado la Bateria, situado detrás de las tapias del Retiro.
Ladrillo metro cúbico del llamado santo ó vidriado, producido de las escorias de los hornos, puesto en el sitio indicado.
Gal.
De Valdemorillo, que tiene condiciones hidráulicas, puesta en el mismo sitio.

VACANTES.
Secretaría del real consejo de Sanidad.—Debiendo proveerse, mediante las necesarias pruebas morales y de suficiencia, la plaza de escribiente segundo que ha resultado vacante en esta secretaría, dotada con el sueldo anual de 1230 pesetas; se admiten solicitudes hasta fin del presente mes, en las oficinas del Consejo, ministerio de la Gobernación, donde se manifestará á todos, los días no feriados, de dos á cuatro de la tarde, en qué han de consistir las referidas pruebas.
Madrid 19 de junio de 1879.—El secretario, C. Ruiz Jimenez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 18 DE JUNIO
Ayer tarde fué recibido por S. M. el rey, en audiencia particular, el excelentísimo señor duque de Gramont. Su

majestad, que ya conocía personalmente al señor duque, se ha enterado con gran benevolencia del objeto de su viaje y de lo que representa la sociedad general de Trabajos que este señor preside, dándole S. M. el rey las gracias con el interés que toma por todo aquello que pueda redundar en beneficio de España.

Ha regresado á Toledo el gobernador de la provincia, Sr. Maurillo.

Nótase hoy en la prensa de oposición un mareado propósito de dar tórta á las frases pronunciadas ayer en el Senado por el señor ministro de la Gobernación, con el sano propósito de presentarlas como una censura contra el Sr. Romero y Robledo. Infeliz empeño, porque ni el Sr. Silvela dijo nada que fuese encaimado á herir al Sr. Romero, ni podía tomarse como censura lo alusivo á los amigos particulares, puesto que el Sr. Silvela los tenía y los tiene en la mayoría, lo mismo que el señor Romero.

Con el presidente del Consejo de ministros y marqués de Orovisio, conferenciará ayer los señores Sres. Estruch y Paz, con objeto de dar pronta y fácil solución al asunto relativo á las subvenciones de los ferro-carriles catalanes.

De los estudios del ferro carril de Lérida á Tortosa, resulta que, dada la construcción del de los Pirineos Centrales por aquella provincia, se disminuye en 300 kilómetros el trayecto que hoy recorren los franceses para comunicarse con Argel por Cartagena.

Catorce actas serán las declaradas graves, según la opinion de muchos individuos de la comisión, formulándose sobre otras varias votos particulares.

Mientras la Discusión aspira á que todos los demócratas se adhieran á la Constitución de 1869 con las reformas que deben introducirse, la Union declara hoy que el Sr. Pi y los demócratas que están á su lado no aceptan de aquella Constitución más que el título I y el artículo 32.

El señor ministro de Fomento ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviar á la redacción de La Correspondencia de España el tomo 3.º de La compilación legislativa de instrucción pública, formada é impresa en virtud de orden de dicho señor conde, y que hará siempre honor á su paso por el poder.

Ayer se verificó la apertura oficial del trozo comprendido entre Mérida y Zafra, en la línea férrea de Mérida á Sevilla.

Las oposiciones tienen distintos criterios en el modo de apreciar el proyecto de ley que el señor ministro de Ultramar leyó ayer tarde referente á los senadores de Cuba.

Mientras que unos le califican de infracción constitucional, otros entienden que el conflicto sólo podía resolverse de la manera que propone el gobierno á aquella provincia no había de quedar por ahora sin representación en la alta Cámara.

Los diputados y senadores constitucionales, que todavía no han tomado resolución formal en este asunto, se reunirán uno de estos días para acordar la actitud en ambas Cámaras respecto á dicho proyecto.

Terminado por el gobierno el estudio del expediente instruido con motivo de los sucesos de Puerto Plata, ha dado energicas instrucciones á nuestros representantes en la república de Santo Domingo para dar fin á este asunto de la manera que exige el honor nacional y reclama la opinion pública.

Ha sido condenado por el tribunal de imprenta á treinta días de suspensión el periódico El Diluvio de Barcelona.

Ha llegado á Bilbao, de regreso de Vitoria, el gobernador civil Sr. García Aguilar.

Ha solicitado su retiro el auditor de guerra de Burgos D. Ramon Cardenal.

Un periódico constitucional asegura que sus amigos no tardarán en hacer la defensa que juzgan conveniente de la revolución de setiembre.

Garibaldi se ha establecido en Roma para gestionar la anulación de su matrimonio con la señora Baimondi y poder así reconocer dos hijos que tiene en Caprera.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza, que en la mañana de ayer circuló entre algunas gentes el rumor de haberse descubierto un depósito de arinas en una de las calles de la ciudad, pero que el rumor carecía de fundamento.

En Zaragoza se ha iniciado una suscripción para socorrer las familias de los 23 procesados y presos desde la noche del 21 de noviembre último. Lo recaudado asciende ya á 4000 rs.

Dice un periódico de Cataluña: «La aparición de la flojera por la parte francesa del Coll del Pertús ha hecho desmoronarse serios temores á los habitantes del partido de Figueras, y hace necesaria la más esquisita vigilancia para impedir el contagio del azote. Siendo muchos los vinedos de la vecina nación y regresan con los aperos del cultivo después de terminadas sus faenas, es indispensable una limpia ó desinfección de estos instrumentos agrícolas á su entrada, porque podrían fácilmente ser los vehículos del insecto en su paso de la república vecina á España; pues, dejando aparte el trasplante de sarmientos atacados, consideren los sabios este sistema de propagación como el más fácil y de peores consecuencias.»

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 18.
Una parte de la escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido el orden de regresar á Inglaterra.

Berlin, 18.
Han ocurrido nuevos y grandes incendios en Rusia, los cuales se consideran obra de los nihilistas.

Según comunicaciones oficiales recibidas por el gobierno, se puede considerar ya como completa la pacificación de la Argelia.

Constantinopla, 18.
El sultan titubea en destituir al primer ministro Keremid-bajá y en llamar á Mahamud-bajá.

La situación es sumamente critica. Circulan con profusión escritos clandestinos amenazando al sultan.

Se han formado precauciones militares. Se duda de la fidelidad de varios oficiales del ejército.

Algunos de estos han sido arrestados.
Roma, 18.
Continúa la erupción del Etna. Algunos pueblos situados cerca del volcan han sido casi destruidos por los temblores de tierra. Repitense estos frecuentemente.

Ha sido declarado cesante el ayudante de la biblioteca de la universidad de Valencia Sr. Moreno, por falta de asistencia, según expediente formado.

Parece que el rector de dicha universidad propuso al ministro la traslación de dicho funcionario; pero el señor conde de Toreno, en su irrevocable propósito de atajar todo abuso de que tenga noticia y que se refiera á subordinados suyos, lo ha declarado cesante.

El gobernador y diputados de Almería han conferenciado esta tarde con el ministro de Fomento, á fin de interesarle en favor del desarrollo de las obras públicas en aquella provincia; contribuyendo á aliviar la aflictiva situación en que se encuentran los obreros faltos de trabajo.

Ha fundado hoy en Farragosa la escuadra de instrucción.

Un telegrama de Jaca recibido anoche dá cuenta de haber capturado la guardia civil en Linares, á Francisco Parra Martínez y Antonio Lebron Agundé, asesinos de D. José Sanchez, vecino de Córdoba, cuyo crimen se perpetró en la noche del 4 de los corrientes.

Los presos están convictos y contentos, y se espera recuperar lo robado.

Han fallecido en Málaga, D. Antonio Flaquer y García y D. Francisco Carcer, En Barcelona, D. Victor Fructuoso Simal y D. Jacinto Daniel, reputado pianista. En Oteiza, D. Felipe Nain, presbítero. En Zaragoza, D. Manuel Jordana, alcaide de la villa de Sástago. En Azuara, D. Ramon de Tena y Alfambra, director que fué del Latigio Médico de Valencia. En Burgos, doña Cecilia Soto de Ceclilla. En Valencia, don Joaquín Guallart.

La junta directiva de la liga de propietarios de Valencia ha dirigido un telegrama al marqués de Cáceres, para que en unión de los señores y diputados por la provincia gestione lo conveniente para evitar todo perjuicio que pudiera ocasionar á la propiedad y la agricultura la anunciada reforma en la ley de aguas.

El línes zarpó del puerto de Valencia la escuadra de instrucción, á cuya ciudad parece que regresará á mediados de julio.

El ministro de la Gobernación ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes de la provincia de la Valencia:

De la capital, D. Vicente Pueyo Ariño; de Alcira, D. Baltasar Peris Mas; de Ayora, D. José María Ladrón Martínez; de Carlet, D. José María Monzó; de Chelva, D. Francisco Sanchez Sayas; de Chiva, D. Modesto Blasco Hervaez; de Enguera, D. Manuel Fillol Aparicio; de Liria, D. Ignacio Silvano Bañula y Lis; de Requena, D. Canuto Gil Navarro; de Sagunto, D. Ramon Lopez Salfranca; de Sueca, D. José Diego Santa María; de Villar del Arzobispo, D. José Poster Aparicio; de Alberique, D. Eduardo Grima Torres; de Torrente, D. Vicente Orti Sanz; de Albalade, D. José Pérez Tormo; de Onteniente, D. Francisco Rico y Amat; de Játiva, D. Antonio Chocomei Garcia; de Gandia, don Andrés Ferrer Marquasta; y de Oliva, D. José Cañamá y Escriba.

De nuestro corresponsal en Burgos recibimos hoy la siguiente carta:

Burgos, 17.
Por el cartel grande que habrán ustedes recibido, por los dos programas que hoy les envío en paquete aparte y por los programas de exposición de labores y juegos florales que tambien les remití, juzgarán ustedes de la importancia de la feria que se prepara para los días 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio próximo.

Tal vez sea uno de los programas más completos de las diferentes ferias que se celebran en las capitales de España.

La empresa del ferro-carril del Norte establece trenes á precios reducidos y creamos que la influencia de forasteros ha de ser extraordinaria, lo que no pesará á esta población, pero tampoco á los que nos honren visitándola, pues pueden estar seguros de ser recibidos con tanto cariño y tantas atenciones como en el estirpe que más, y que han de tener todo género de facilidades para asistir á baños, vistas, monumentos y edificios públicos y llevar una idea muy favorable de esta ciudad.

Dentro de breves días quedarán espuestos al público los trajes y armas de la cabalgata histórica ejecutados con toda propiedad y gran lujo por el artista de esta población Sr. Pihuela, siendo uno de los espectáculos que alcanzarán más justa fama, si bien es proverbial que no hay ferias sin toros, y en este concepto las dos corridas que se verificarán ser de primer orden: grato es ver que los pueblos, á costa de grandes sacrificios pecuniarios, salen de la rutina, dando estas fiestas artísticas e históricas que sirven de enseñanza práctica al pueblo y de recuerdo de hechos grandiosos de los tiempos pasados.

Mañana á las cuatro de la tarde, se verificará la gran revista militar en honor de los príncipes de Austria y de Baviera.

Asistirán á la misma S. M. el rey, los príncipes, los capitanes generales y los directores generales de las armas.

Las tropas libres de servicio se hallan en formación correcta á las tres y media.

BOLETIN DE LOS BOGOS

SANOS Y BOGOS. San Gerardo y San Protasio, háylos.
Por espacio de un año que tuvo San Ambrosio sobre el lugar donde hacia 15 ó 20 años se hallaban enterrados los cuerpos de estos dos gloriosos hermanos gemelos, naturales de la ciudad de Milan, inmediatamente mandó escavar y aparecieron tan preciosas reliquias que muy luego empezaron á tener culto público. Así se ve palpablemente que los cuerpos de dichos mártires están señalados con eterna paz y sus nombres viven de generación en generación.
Además es Santa Juliana de Falconeris, vírgen, fundadora de la orden de los Siervos de la virgen María; fue canonizada por Clemente XIII.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas (calle de la Redondilla) donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los edificios sorteados D. Esteban Parrondo, terminando con la novena, gozos y solemnidad.
En la iglesia del colegio de Píroto comienza al amanecer la novena al santísimo Corazón de Jesús, y será orador el Sr. García Cano.
Tambien continúa la novena de los Sagrados Corazones en el segundo monasterio de señoras Salesas (calle de San Bernardo) y dirá el sermón por la tarde D. Gerardo Mijang.
Siguen celebrándose las novenas del Augusto Sacramento del Altar, siendo oradores en las monjas del Sacramento don Barnabé Barrojo en la más mayor y D. Antonio García Cano en los otros dos de la tarde, como que de la octava se hará profesión con S. D. M. antes de reservar, y en las monjas de la Latina será orador solo en los ejercicios de la tarde D. Antonio Chacon y Muñoz, cura ecónomo de San Andrés.
Continúan celebrándose por la tarde las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, y serán oradores en los ejercicios en San Pascual D. Vicente Sanchez de Castro, en Santiago D. Jaime Cardona, en San Marcos D. Ramon Garimendi, y en el oratorio del Olivar D. Fidel Pita; Concluirán estos entos con solemnidad.
En la parroquia de Santa Cruz continúa celebrándose la novena del glorioso San Antonio de Pátua, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Gonzalez.
En la iglesia de San Miguel se celebrará la Duodena mensual á San José; después del toque de oraciones se rezará el rosario y la meditación, después el sermón que predicará el Lpé Ballesteros, á continuación la Duodena, cantándose los cánticos y gozos del Santo Patriarca.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas y la de las Misioneras en la

Marcof no contestó, pero contuvo con las riendas el caballo.
Aun no habia transcurrido un cuarto de hora cuando el crepúsculo de la tarde envolvía con su velo de sombras la ciudad brotona.
—Los tres viajeros entraron en Nantes, y á los pocos pasos el caballo de Boishardy se encabritó y el de Marcof lanzó un relincho de dolor y retrocedió.
—¿Qué es eso?—dijo el jefe realista espoleando su caballo.
Pero el animal se negaba á avanzar, y como la noche era tan oscura que no se distinguían los objetos, Keinec desmontó, y exclamó al momento:
—¿Un cadáver?
—Otro aquí,—dijo Marcof.
—Y otro aquí,—añadió Boishardy.—Nos sucede esta noche en la ciudad lo que por la mañana en el río. Sangre, siempre sangre!
—¡Estamos en la plaza del Departamento!—respondió el marino con acento estremeño.
Los caballos tambalaban y andaban con visibie repugnancia, porque á cada paso resbalaban con la sangre que estaba empapado el suelo. Keinec no habia vuelto á montar, y llevaba el caballo de las riendas inclinándose con frecuencia.
—¡Hay,—dijo,—niños, mujeres y niñas medio desnudas.
—¡Rayos y truenos! ¡La plaza está empapada de cadáveres!
Marcof no se equivocaba. Asomó la luna de entre una nube y alumbró con sus pálidos rayos la plaza cubierta de cadáveres y convertida en un verdadero lago de sangre.
Aquellos tres hombres eran valientes, y hasta tan valientes que se les acusaba de temerarios, y sin embargo, gotas de sudor frío inundaban su rostro, y se miraban sin atreverse á pronunciar una palabra.
Entre aquellos trescientos cadáveres que pisaban se hallaban tal vez amigos que adoraban!
—¡Salgamos pronto de este sitio de horror!—dijo Marcof con voz sorda.
—¡Quisiera matar para vengar á esas víctimas!—murmuró con rabia Boishardy.
—¿Qué haces, Keinec?—preguntó el marino al ver al joven arrojado en el suelo.
—Empapo mis armas en la sangre de mis amigos,—respondió Keinec.—¡Juro delante de Dios que me oyo, y de estos cadáveres que me rolean, que mataré sin compasión á cuantos soldados azules caigan en mis manos!
Había en el tono que acompañaba estas palabras un acento de resolución y firmeza

tan terrible que Marcof y Boishardy se estremecieron.
Keinec volvió á montar á caballo y los tres se dirigieron hacia el extremo de la plaza.
—¡Cielos!—exclamó de pronto Marcof palideciendo bajo el imperio de la idea que cruzaba por su mente. «Si estará el cuerpo del que queremos salvar entre los cadáveres que flotaban esta mañana sobre el Loira, ó entre los que pisan nuestros caballos?»
—¡Si habremos llegado tarde?
—¡Y habría abandonado Dios,—dijo bruscamente Boishardy,—la causa del justo y del inocente? No es posible, Marcof; ese pensamiento es casi un sacrilegio.
—¿No veis que Dios ha abandonado á Nantes?
—¿Qué importa? No retrocedamos. Si estos monstruos han asesinado á Felipe no debemos vengar su muerte? Por otra parte, luego saldremos de dudas. Venderán un día aquí, como en París, la lista de las víctimas inmoladas bajo la cuchilla revolucionaria y la rabia de los verdugos.
—Tencis razon,—dijo Marcof bajando la cabeza.
Los tres viajeros entraron en la primera calle que se encontraron y la recorrieron en toda su extensión. De pronto Boishardy se paró delante de una tienda de librero, cuyo dueño le contemplaba con atención.
—¿Qué quieres comprar, ciudadano?—preguntó el librero al jefe realista.—Tengo las obras más nuevas. Mira este libro que acaba de salir. ¡Suberbio título! *La república ó el libro de la sangre*; obra de gran energía, propia para formar buenos ciudadanos. Tengo tambien los periódicos de París; el *Anti-Brisotus*, la *Trompeta de Belerose*, la *Disciplina republicana*.
Marcof y Boishardy habian desmontado y contemplaban los libros expuestos en el mostrador.
—¡Mirad,—dijo Marcof designando uno de ellos,—esto es curioso.
El libro indicado por el marino llevaba, en efecto, este título significativo: *Lista de los nombres y apellidos de los individuos á quienes la guillotina ha expedido pasaporte para el otro mundo, indicando su edad, estado y día de su ejecución, desde el mes de julio de 1792 hasta el presente, redactado y presentado á los buenos patriotas por el ciudadano Tissot.*
—Este libro,—dijo el tendero que olfateaba un buen negocio,—es el mejor de todos. Si, es tan cierto como yo me llamo Nivel.
—¿Nivel?—preguntó Marcof con asombro.
—Me parece que vale tanto como el de mi primo Leroy, jurado del tribunal revo-

El Juan Luis habia fondeado en medio del río, al abrigo de uno de los islotes, que le ocultaban completamente á la vista de las orillas inmediatas.
Keinec remataba vigorosamente. De pronto uno de los remos encontró una resistencia inesperada, y el joven lanzó un grito.
—¿Qué sucede?—dijo Boishardy levantándose.
—¡Un ahogado!—respondió Keinec designando con un ademán un cadáver que sobrenadaba entre dos aguas.
—¡Un ahogado!—respondió Marcof cogiendo un garfio.
—¡Es inútil sacarlo!—dijo Boishardy contentiendo á Marcof;—ese cuerpo está en el agua hace dos horas al menos.
—¡Otro! ¡Otro!—exclamó Keinec designando otro cadáver que flotaba detrás del primero; este se mueve.
—No, Keinec; el movimiento del agua te causa esa ilusión.
—¡Otro!—dijo Marcof con asombro.
Muy pronto se vio la lancha rodeada de cadáveres que descendían hacia el mar, obedeciendo la corriente del Loira.
Y su número crecia por momentos.
Los tres hombres eran valientes, pero se les erizaron los cabellos ante aquel espectáculo extraño y espantoso.
—¡Rayos y truenos!—exclamó Marcof.—El Loira se ha convertido en cementerio. Rema, rema con fuerza, Keinec, y lleguemos pronto á la orilla.
Keinec cerró los ojos y hundió los remos en las aguas del río; pero los cuerpos de los ahogados chocaban en sus remos, haciéndole estremecer, y un sudor copioso bañaba su frente.
Marcof y Boishardy se miraban en silencio, no atreviéndose á dirigirse la palabra. El bote llegó por fin á la orilla, y los tres compañeros saltaron rápidamente en tierra. Marcof llamó á un viejo pescador que estaba remando sus redes á alguna distancia, y le preguntó bruscamente:
—¿Qué significa esa nube de cadáveres que inunda el río?
—¡Ah, buen caballero!—respondió el pescador moviendo la cabeza;—la maldición de Dios ha caído sobre este país. Hace dos días que el Loira baja lleno de cadáveres. Dicen que los ahogan en Nantes, porque las cárceles están llenas y no anda bastante aprisa la guillotina.
—¡Qué horror!—exclamaron los realistas retrocediendo de espanto.
Una idea súbita cruzó después á un tiempo por la mente de Marcof y Boishardy.
—¡Y Felipe!—dijeron á la vez.
Y los dos por un mismo impulso se alejaron del anciano y se dirigieron á la última

casa de la ciudad, delante de la cual habian visto á desembarcar tres batallas, que habían de las plantas un aldeano breton.
Este aldeano era el que Keinec habia encontrado en Batz, y á quien habia transmitido la orden dada por Marcof, de que se dirigiera á Lavan.
El joven reconoció á su jefe y le saludó respetuosamente.
Keinec en tanto habia vuelto al bote, y siguiendo la orilla, lo conducía al extremo de Lavan, á una especie de pequeño pantano natural medio cubierto por árboles corpulentos que se alzaban en la desembocadura de un arroyo. Alá el embrocación al mudo tronco de uno de ellos, y con auxilio del aldeano á quien habia llamado, oíó raras camadas de encina, y con maravillosa destreza ocultaron el bote bajo un monton de ramaje.
El aldeano recibió entonces las órdenes de Boishardy y se alojó, en tanto que los tres compañeros montaron á caballo y se dirigieron hacia Nantes, teniendo cuidado de alejarse de la carretera que, desde San Nazario á Savonay, les hubiera expuesto á encontrar destacamentos republicanos.
—Los caballos son buenos—observó Boishardy contentiendo el que montaba y sintiendo la necesidad de hablar para desvanecer las terribles impresiones que le asediaban.
—¡Respondió Marcof,—llegaremos á Nantes al ponerse el sol.
—¡Cree que sí.
—Había calculado la salida para llegar á esa hora.
—Y á propósito, amigo mío,—dijo Boishardy dándole una palmada en la frente,—¿sabéis que somos unos verdaderos locos?
—¿Por qué?—preguntó Marcof.
—¡Mirad nuestros trajes.
—¿Qué queréis decir?
—El primer destino que nos encuentro nos llamará chuanes. Hasta creo que los tres llevamos aun la escarapela negra.
—Tencis razon.
—¡St entramos en Nantes con este traje, no daremos dos pasos por la ciudad sin que nos prendan, nos lleven á la cárcel y nos envíen á la eternidad. ¡Qué piensas de Keinec, que permanece sombrío y silencioso.
El joven levantó la cabeza y respondió:
—Cree que entraré en Nantes con cualquier traje, pero de seguro que entrare.
—Tambien nosotros entraremos... No es esa la cuestión... Por mi parte, me parece que es una inocentada ir á arrojarnos así en las fauces de ese Carrier que Dios confunda.
—Todo lo he previsto,—dijo Marcof;—no os inquiete el traje. Nos defendemos en

MARCOF MARCOF

LA CORRESPONDENCIA ha recibido de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Burdeos, 18.
El Sr. Raul Duval dió ayer una conferencia libre-cambista en esta ciudad, a la cual asistió mucha concurrencia.

Londres, 18.
Los periódicos de los Estados-Unidos publican detalles acerca del gran combate naval del Pacifico.

El buque acorazado peruano *Huascar* echó a andar de un espolazo a la corbeta chilena *Esmeralda*, de cuya tripulación se abogaron 110 hombres.

Los supervivientes, en número de 40, entre los cuales se hallaba el comandante de la corbeta, se arrojaron sobre el *Huascar*, sosteniendo una lucha encarnizada con el jefe de éste, el cual dió muerte a todos los chilenos.

En el tren-correo de anoche llegó a esta ciudad el general Cassola, a quien se hizo un entusiasta recibimiento, como prueba del cariño que lo profesan sus paisanos.

Hoy se le ha hecho una manifestación popular con vitores al presentarse en público.

En el tren-correo de esta tarde sale el general Cassola y llegará mañana a Madrid.

Podemos asegurar que con la mediación e intervención amistosa del presidente del Consejo de ministros y del marqués de Sierra Bullones, ha tenido lugar una entrevista en el despacho de ministros del Senado, de los generales marqués de la Habana y Jovellar.

Después de algunas elevadas consideraciones del presidente del Consejo, mediaron entre ambos generales aplicaciones tan sensatas y caballerescas como debían esperarse, respecto a las apreciaciones y palabras en una de las sesiones del Senado, que no pudieron tener intención de carácter personal ofensivo, según el presidente del Consejo tuvo la satisfacción de oír, así de los libros del general Jovellar como de los del general Concha, quedando, en su consecuencia, terminados los incidentes a que dió lugar aquella sesión del Senado.

Una carta de Mazarón, provincia de Murcia, da cuenta del entusiasta recibimiento que han hecho en dicha localidad al general Cassola, y de los festejos públicos organizados con dicho motivo.

El viaje del general tenía el objeto de dar las gracias a sus electores. Una comisión del pueblo salió a esperar hasta Totana y le acompañó hasta Mazarón, en medio de las mayores muestras de alegría por la presencia del diputado del distrito.

El doctor D. Antonio Romero Linares ha presentado a la academia médico-quirúrgica española un importante caso clínico de operación y curación de un absceso del pulmón, y ha pronunciado con este motivo un notable discurso describiendo a grandes rasgos las circunstancias más interesantes de un hecho tan raro y desconocido.

Mañana publicará la *Gaceta* varias sueltas de la dirección general de Beneficencia, para hacer algunas obras en los hospitales de Leganés y de la Princesa, y en los de incurables del Cármen y de Jesús Nazareno.

El Sr. Carvajal combatirá el acta de la circunscripción de Santander.

La comisión de actas formulará voto particular en la de Coria.

Anoche quedó aprobado el interrogatorio de la sección tercera en la junta de reforma penitenciaria.

Mañana se reunirá la sección cuarta para ultimar el interrogatorio que le está encomendado.

Han llegado las medallas de oro a 3 juzgadas en la oposición de J. Jovellar. Los agraciados con ellas pueden recogerlas en el negociado de agricultura de la dirección de Instrucción pública.

Ha sido denunciado el número del *Clamor de la Patria* de ayer.

Sentimos el percance del colega.

Seguimos creyendo que el Congreso se constituirá definitivamente el lunes próximo.

El Sr. Gil Berges combatirá en el Congreso el acta de Huesca.

Esta tarde han celebrado una conferencia los señores presidente del Congreso y ministro de la Gobernación, en la que se ha tratado de la constitución del Congreso, según se ha dicho a última hora.

Mañana prestará el servicio de la plaza el batallón de Escribientes y ordenanzas.

Las oposiciones reunirán en el Senado unos 20 votos contra el Mensaje y unos 200 los ministeriales.

El Sr. Castelar ha asistido esta tarde al Senado.

Los señores ministro de la Gobernación y Romero Robledo han conferenciado esta tarde en la alta Cámara.

La gran parada militar que se verificará mañana, apoyará la cabeza en Recoletos, continuando su línea hacia el Prado.

S. M. el rey presenciará el desfile, después de revisar las tropas, en la puerta de San José y del AA. la princesa y las infantas, en la azotea de la casa donde se reúne la junta consultiva de guerra.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que el gobierno declarará libre la discusión del dictamen sobre el acta de Guadalupe.

El gobierno no ha dicho hasta ahora nada sobre el asunto.

Probablemente en la sesión de mañana impugnará en el Congreso el dictamen sobre el acta de Cuenca, D. Alejandro Pidal.

Segun los últimos datos, son 340 las credenciales aprobadas por el Congreso.

Diez y nueve los dictámenes que están sobre la mesa para discutirse mañana.

Diez las actas declaradas graves por la comisión.

Veintinueve las pendientes de dictamen.

Y 32 las credenciales no presentadas en la secretaría del Congreso.

Las actas declaradas graves por la comisión del Congreso y cuyo fallo corresponde al tribunal que nombrará el Congreso después de su constitución definitiva, son las de los distritos de Granollers, Villacarrillo, Grais, Monforte, Burgo de Osma, Lugo, Luena (Córdoba), Fregenal, Navalmaral de la Mata y Padron.

Senado, al hacerse cargo de las alusiones que le hizo el Sr. Pelayo Cuesta, su conato, al mismo tiempo que la habilidad y el talento con que supo tratar el asunto, objeto del debate.

Satisfecho debe estar el Sr. Silvela del buen efecto que sus palabras produjeron en la alta Cámara, como se lo probó en las espaldas señales de aprobación con que fueron acogidas.

Hoy recibimos los siguientes telegramas de nuestro servicio particular:

Zaragoza, 18.
Se ha estrenado con grandísimo éxito la zarzuela del Sr. Arrieta *La guerra santa*. El público entusiasmado aplaudió todos los números.

Hellin, 18.
En el tren-correo de anoche llegó a esta ciudad el general Cassola, a quien se hizo un entusiasta recibimiento, como prueba del cariño que lo profesan sus paisanos.

Hoy se le ha hecho una manifestación popular con vitores al presentarse en público.

En el tren-correo de esta tarde sale el general Cassola y llegará mañana a Madrid.

Podemos asegurar que con la mediación e intervención amistosa del presidente del Consejo de ministros y del marqués de Sierra Bullones, ha tenido lugar una entrevista en el despacho de ministros del Senado, de los generales marqués de la Habana y Jovellar.

Después de algunas elevadas consideraciones del presidente del Consejo, mediaron entre ambos generales aplicaciones tan sensatas y caballerescas como debían esperarse, respecto a las apreciaciones y palabras en una de las sesiones del Senado, que no pudieron tener intención de carácter personal ofensivo, según el presidente del Consejo tuvo la satisfacción de oír, así de los libros del general Jovellar como de los del general Concha, quedando, en su consecuencia, terminados los incidentes a que dió lugar aquella sesión del Senado.

Una carta de Mazarón, provincia de Murcia, da cuenta del entusiasta recibimiento que han hecho en dicha localidad al general Cassola, y de los festejos públicos organizados con dicho motivo.

El viaje del general tenía el objeto de dar las gracias a sus electores. Una comisión del pueblo salió a esperar hasta Totana y le acompañó hasta Mazarón, en medio de las mayores muestras de alegría por la presencia del diputado del distrito.

El doctor D. Antonio Romero Linares ha presentado a la academia médico-quirúrgica española un importante caso clínico de operación y curación de un absceso del pulmón, y ha pronunciado con este motivo un notable discurso describiendo a grandes rasgos las circunstancias más interesantes de un hecho tan raro y desconocido.

Mañana publicará la *Gaceta* varias sueltas de la dirección general de Beneficencia, para hacer algunas obras en los hospitales de Leganés y de la Princesa, y en los de incurables del Cármen y de Jesús Nazareno.

El Sr. Carvajal combatirá el acta de la circunscripción de Santander.

La comisión de actas formulará voto particular en la de Coria.

Anoche quedó aprobado el interrogatorio de la sección tercera en la junta de reforma penitenciaria.

Mañana se reunirá la sección cuarta para ultimar el interrogatorio que le está encomendado.

Han llegado las medallas de oro a 3 juzgadas en la oposición de J. Jovellar. Los agraciados con ellas pueden recogerlas en el negociado de agricultura de la dirección de Instrucción pública.

Ha sido denunciado el número del *Clamor de la Patria* de ayer.

Sentimos el percance del colega.

Seguimos creyendo que el Congreso se constituirá definitivamente el lunes próximo.

El Sr. Gil Berges combatirá en el Congreso el acta de Huesca.

Esta tarde han celebrado una conferencia los señores presidente del Congreso y ministro de la Gobernación, en la que se ha tratado de la constitución del Congreso, según se ha dicho a última hora.

Mañana prestará el servicio de la plaza el batallón de Escribientes y ordenanzas.

Las oposiciones reunirán en el Senado unos 20 votos contra el Mensaje y unos 200 los ministeriales.

El Sr. Castelar ha asistido esta tarde al Senado.

Los señores ministro de la Gobernación y Romero Robledo han conferenciado esta tarde en la alta Cámara.

La gran parada militar que se verificará mañana, apoyará la cabeza en Recoletos, continuando su línea hacia el Prado.

S. M. el rey presenciará el desfile, después de revisar las tropas, en la puerta de San José y del AA. la princesa y las infantas, en la azotea de la casa donde se reúne la junta consultiva de guerra.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que el gobierno declarará libre la discusión del dictamen sobre el acta de Guadalupe.

El gobierno no ha dicho hasta ahora nada sobre el asunto.

Probablemente en la sesión de mañana impugnará en el Congreso el dictamen sobre el acta de Cuenca, D. Alejandro Pidal.

Segun los últimos datos, son 340 las credenciales aprobadas por el Congreso.

Diez y nueve los dictámenes que están sobre la mesa para discutirse mañana.

Diez las actas declaradas graves por la comisión.

Veintinueve las pendientes de dictamen.

Y 32 las credenciales no presentadas en la secretaría del Congreso.

Las actas declaradas graves por la comisión del Congreso y cuyo fallo corresponde al tribunal que nombrará el Congreso después de su constitución definitiva, son las de los distritos de Granollers, Villacarrillo, Grais, Monforte, Burgo de Osma, Lugo, Luena (Córdoba), Fregenal, Navalmaral de la Mata y Padron.

A la hora de cerrar este alanceo (sic) de la tarde) la comisión de actas del

Congreso había aprobado las de Arenys de Mar, Castellterçol, Coria, La Bisbal, Ibiza, Tolosa, Castellon de la Plana y Estrada; proponiendo la admisión de los diputados electos Sres. Orozco, Barnola, Diaz Agero, Camps (D. Alberto), Palau (D. Antonio), Eguña, Herrero, y Riestra.

A las dos últimas, ó sea a las de Castellon y Estrada, se ha formulado voto particular.

El acta de Padron, en cuyo distrito lucharon los Sres. Gasset y Artime y Orensé (D. Rafael Antonio), ha sido declarada grave por la comisión.

Ha fallecido en Barcelona la Sra. D. Tecla Ricart y Ricart, madre de nuestro querido amigo D. Miguel Ricart, a quien conocimos como a su familia, en su justo dolor.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del 18 de junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE EAZZANALANA.

Abierta a las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Entrase en el orden del día.

El Sr. PELAYO CUESTA usa de la palabra para rectificar en el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la lectura de las reformas que ha pretendido colocar el orador constitucional.

Enumera el aumento de la deuda más creciente de las rentas, especialmente la de aduanas y tabacos.

Dice que el déficit de los presupuestos de la nación goza de gran favor, y está muy lejos de hallarse en la situación en que ha pretendido colocar el orador constitucional.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

creto, para vender los edificios militares de Barcelona.

Dice al presidente del Consejo que no puede desempeñar cargo alguno en tanto que no se sustancie el juicio de residencia a que está sometido.

Duda que las elecciones hayan sido ilibéricas, puesto que en el Congreso de diputados hay 170 actas protestadas.

Censura la política seguida por el gobierno anterior, del cual dice que no contaba con la opinión.

Ocupase de los proyectos de que venía a leer el Sr. general Martínez Campos, y de la lectura de las reformas que para Ultramar iniciara, según de público se dice y según ha tenido ocasión de saber por correspondencias privadas y por otras de los periódicos de la Habana.

Termina pidiendo al gobierno que haga política de libertad y orden porque es la única que puede salvar a esta nación.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Alonso Colmenares, y afirma que el general Martínez Campos tiene capacidad para desempeñar su cargo, sin que se espere a la sustanciación del juicio de residencia.

Según que, según la ley de presupuestos, todo el producto de la venta de edificios militares debe entregarse al ministerio de la Guerra para que lo emplee en gastos propios de aquel departamento.

Consigna que el crédito de la nación goza de gran favor, y está muy lejos de hallarse en la situación en que ha pretendido colocar el orador constitucional.

Enumera el aumento de la deuda más creciente de las rentas, especialmente la de aduanas y tabacos.

Dice que el déficit de los presupuestos de la nación goza de gran favor, y está muy lejos de hallarse en la situación en que ha pretendido colocar el orador constitucional.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el Sr. Martínez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocaba al creer que las tales reformas habían sido propuestas.

El Sr. PERIER dice que el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestión terminada y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnización al gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si antes de haberse venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Nuestras de aprobación.)

El Sr. PERIER usa de la palabra para alusiones.

El Hamman situado en la region central de Ouled Daoud encontrándose completamente abandonado. El cherif y sus partidarios habían huido en direccion desconocida.—*Fabra.*

Paris, 18.
En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, a 82-30
El 3 por 100 id., a 116-75
Esterior español, 13 1/2 (bolsin 15 3/8)
Interior id. 00 (bolsin 14 3/16)
Amortible, 37 1/2 (bolsin 36 3/4)
Obligaciones de Cuba, 445 (bolsin 445)
Consolidados ingleses, 37 5/16.

La preciosa opereta de Lecocq *Il piccolo Duca* está llevando una gran concurrencia al teatro de la Alhambra. La ejecución es muy buena, distinguiéndose mucho la Sra. Frigerio que interpreta su difícil parte de una manera inmejorable. La obra está puesta en escena con mucho lujo y el público sale muy complacido.

La subcomisión de la diputación catalana encargada de estudiar las disposiciones vigentes sobre la fuchina, se ha reunido acordando consignar en el dictamen que deberá discutirse en la comisión general, que no podrá exportarse vino de la Península sin la marca del *cosechero ó estructurador* y el correspondiente certificado del gobierno de la aduana.

Dentro de breves días se reunirán los diputados y senadores de Granada, Jaén y Almería para ocuparse de un proyecto de ferro-carril de Linares a Almería y de otros de interés para dichas provincias.

La comisión de actas del Congreso terminó su reunión de ayer tarde aprobando el acta de Santa Cruz de la Palma; y declarando grave la de Azpetitia. Sen. diputados electos en ambos distritos D. Eleuterio Villalba y el baron de Sangarren.

En el acta de Azpetitia la comisión ha votado por mayoría de votos la gravedad, no por estimar realmente grave la protesta que contiene, sino porque el caso envuelve una cuestión de derecho que el tribunal de actas es, en concepto de diez de los individuos de la comisión, el llamado a resolver.

La comisión dará dictamen esta tarde sobre las actas de Oviedo, Matard, Laredo Gadesa, Hueto y Sevilla.

Anoche debutaron en el teatro del Principe Alfonso, ante una numerosa concurrencia, miss Rouja, ballarina que cambia diez trajes durante su gracioso trabajo; miss Lucia y el Sr. Gutierrez, acróbatas que gozan merecida fama por lo artísticamente de sus ejercicios en el trapecio, y los hermanos Gartos, a quienes puede calificarse de músicos acrobáticos, los cuales ejecutan algunos trozos de música magistralmente, valiéndose uno de botellas de cristal y el otro de un organillo y de otros instrumentos.

El público aplaudió a dichos artistas, y muy especialmente a los acróbatas miss Lucia y el Sr. Gutierrez.

El número de senadores admitidos hasta la fecha asciende a 242.

Se ha dicho anoche que es muy probable que S. M. la reina doña Isabel pase este año parte del verano en Biarritz.

Creo la *Gaceta Universal* que el estado de salud del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo le impedirá tomar parte en la discusión del Mensaje.

El ilustre jefe del partido liberal-conservador se halla restablecido por completo de su dolencia, y no lo dude nuestro colega, tercerará en el debate si se atacan sus actos como jefe del gobierno anterior.

Todos los periódicos unionistas-democráticos mantienen polémica unos con otros.

La ventaja que Vdes. tienen, decía ayer un diputado a un orador posibilista, en este punto de las polémicas, es que en la prensa no cuentan más que con un periódico, el *Globo*, y no es posible la discusión.

La función dispuesta por el eminente artista Esmeralda Cervantes como despedida del público de Madrid al emprender un nuevo viaje artístico, estuvo anoche muy brillante y concurrencia. S. A. R. la princesa de Asturias asistió durante toda la función, y unió sus aplausos a los del público. Este tributo anoche un gran homenaje de cariño y admiración a la incomparable artista, que tanto hace sentir pulsando las cuerdas de su arpa. Las localidades más modestas del teatro y los sitios destinados a paseo, se hallaban llenos de una gran concurrencia. Especialmente las clases populares han dado a Esmeralda Cervantes una prueba de consideración, que la distinguida artista no olvidará fácilmente. Entre las coronas que lo presentaron al terminar las diferentes piezas que tocó, debemos mencionar una blanca de azahar, muy elegante; otra de la sociedad *El Fomento de las Artes*, y otra cuya inscripción solo dice *Varios obreros*. La función terminó a más de la una y media.

No sería difícil que en la segunda legislatura de estas Cortes algún hombre político muy caracterizado propusiera la reforma de los artículos de la ley electoral referentes a la constitución de la comisión de actas.

De la *Epoca* contestando a algunas suposiciones gratuitas de otros periódicos:
La *Integridad*, copia íntegro del discurso del Sr. D. Francisco Silvela. Lo hará, como supone malamente un periódico, para inutilizar al Sr. Romero Robledo. Para eso sería menester que éste se diera por aludido en el discurso de ayer; sería menester negar toda justicia al personaje más importante del partido liberal-conservador; no quiere

se distinguen en los exámenes que desde el 16 del corriente se vienen practicando en dicho establecimiento.

Se ha concedido la cruz de la Corona de los Países Bajos al agregado diplomático en el ministerio de Estado, don Tomás Mateos.

El ministro de Marina ha aprobado el proyecto de armar para el puerto de Vinaroz introduciendo algunas variantes al acordado por la junta de armadores, capitanes y patrones de aquella localidad.

El director general de Beneficencia va a dirigir una circular a los médicos directores de baños pidiendo informe del estado en que se encuentran aquellos establecimientos, para proceder, en caso preciso, a que se hagan por los propietarios aquellas reformas que exija el mejor servicio para el uso de las aguas.

El beneficio del eminente actor Sr. Vico celebrado el lunes último en el teatro Español de Barcelona, tuvo el carácter de verdadera solemnidad. Representó el drama *En el seno de la muerte*, del señor Echegaray, cuya interpretación fue tan acabada como rara vez se ve en el teatro. Las señoras Marín y Contreras, y los señores Parroño y Rodríguez, contribuyeron poderosamente al éxito. El Sr. Vico fué objeto de una grande ovación en el acto terno y obsequiado con una preciosa corona de plata.

La empresa del circo del Principe Alfonso ha contratado al Sr. Hiltun, notable artista que se distingue por su fuerza hercúlea.

Entre los diversos ejercicios que ejecuta consiste uno de ellos en resistir un canchazo ó chocho ó diez metros de distancia, y recoger en el aire una bola de 2^a, con la que a presencia del público se carga el cañón.

Esta noche debutará en el teatro del Principe Alfonso el caballero Cayetano, *non plus ultra* de la prestidigitación.

BOLSIN.—En el día de anoche fué nominal el cambio á 45-40.

SE VENDEN LAS CASAS NUM. 1 DE LA Calle de la Flor Alta y 25 y 30 de la de Puencarral. Los dueños de las mismas admiten proposiciones hasta el 23 del corriente, de diez á una, en el cuarto 2^a de la última de dichas casas.

OCASION.—MAQUINA DE COSEDER, de familia, con estuche, baratasima. Pasco Recoletos, 13, duplado.

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

SOLARES EN VENTA BARRIO DE SALAMANCA. Se vende uno de 34000 pies, ángulo S. O. de la calle de Pajaritos y Claudio Coello. Así mismo se venden otros en la última calle de las arribas citadas, cuya situación es ángulo en todos y la superficie entre sí es de 7000 á 10000 pies. Razon, Serrano, número 30.

CASA. Junto a la carretera de Aragón, frente a la plaza de Toros, se vende una bonita casa de nueva y sólida construcción. Consta de varias habitaciones para alquilar, y cuadra; tiene fuente del Lozoya. Produce 8300 rs. de renta anual. Se dará barata; razón, de ocho á doce, pasaje de Recoletos, 8, 2^a dcha.

BAÑOS. Ya se hallan abiertos al público los titulados de Guardias de Corps, Conde Duque, 43, frente al cuartel.

SE ALQUILA EN 8000 RS., ULTIMO PRECIO, un hermoso piso pral. Don Evaristo 12.

HOTEL DE 17882 PIES, CON CUATRO fachadas, muy barato. Don Evaristo, num. 24.

DON BERNABÉ GLAVO Y AÑO, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, ha fallecido hoy 15 de junio, á la una de la tarde.

Su desconsolada viuda D. Dolores Fernandez, su hija D. Manuella, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará desde la casa mortuoria, Embajador, 24, el 19 de junio, á las cinco de la tarde, al cementerio de la sacramental de Santa Cruz, San Millán y San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas por disposición del finado.—Se suplica el coche.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Totuan, 14.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—R. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

CERVEZA INGLESA de la fábrica Salt et C. de Burton 46 rs. botella.—Cármén, 10.

SE VENDEN PUERTAS, MONTANTES, puertas vidrieras y una claraboya completa con sus alambros. Posada del Peine, mazo encargado.

GRAN FABRICACION DE TODA clase de objetos de estaño para Madrid y provincias, con prontitud y economía. V. HORTALEZA, 5.

SE VENDE UNA CASA SITA en esta capital, calle del Salitre, 36, que mide 1944 pies cuadrados y produce 6000 rs. anuales. En la finca de D. Ramón Sánchez Suarez, calle de la Salud, 3, pral, informarán del precio y condiciones todos los días no feriados; de diez de la mañana á cinco de la tarde.

LOS SEÑORES ALUMNOS que terminan su carrera en el presente curso: Todos los que hayan ingresado en los grupos fotográficos de sus respectivas facultades y deseen la colocación de sus obras en marcos negros y dorados con cristal, se ofrecen los impresos, en 30, 90, 120, 140 y 180 rs.

Hileras, 2, almacén de papeles pintados y molduras.

EN EL ESCORIAL, PASEO D. Juan Torroja, se vende ó alquila casa amueblada, y otras más pequeñas, jardines, huertas y solares. Los guardas de la misma posesión darán razón, en Madrid calle del Cármén, 13, librería.

SUSTITUTOS. Se proporcionan para Ultramar, con economía y garantía. Biblioteca, 13, pral.

CORTES DE PANTALON, lon 4 y 4 1/2. Trajes desde 14 rs. vara, y trajes de 24 rs. vara. Humilladero, 18, pral.

DINERO EN EL ACTO A CLASES pasivas, empleados, militares con retención ó sin ella. Mayor, 60, 2^a.

HUESPEDES, PARTICULAR. Cármén, 10, fosforero.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Mayor, 78, portería.

PRACTICANTE.—SE NECESITA uno. Magdalena, 27.

SE VENDE BARATA UNA Jardinería nueva. Carranza, 17 (Monteleón), taller.

COLOCACION PARA UNA fábrica en Chamberí. Razon, Infantes, 3, pral., de 12 á 4.

VENTA DE SOCIALES Y Muebles recién llegados de París. San Bernardo, 73.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y papeletas del Monte. Mayor, num. 33.

UNA SEÑORA DESEA SERVIR á un caballero ó dos, ó casa gratis por la asistencia. Olmo, 3, 2^a darán razón.

CLARENS Y GUARNICIONES. Use venden.—Santa Brigida, num. 27.

AMA DE CRIA.—BARRIO DE A la Prosperidad, Canillas, número 8.

COCINERO FRANCÉS.—CALLE de Alcalá, 16, trasportes.

CABINETE Y ALCOBA. HORTALEZA, 35, cacharrería.

DENICION DE LOS NIÑOS. Nada hay que iguale á mi jarrabe para facilitar la denición y evitar los accidentes que ocasiona tan crítico periodo. Frasco, 10, rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 23.

GUADARRAMA. CON consentimiento de su dueño, se vende una casa, calle del Escorial, num. 11, con buenas habitaciones altas y bajas, grandes cuartos, su corral y más servicio. En la misma se dá razón.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, recién llegada de Galicia. Razon, Pez, número 27, principal derecha.

AMA RECIENTE VENIDA DE A la tierra, para casa de los padres, leche de un mes. Calle de las Minas, 20, carnicería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche de un mes y joven. Leonés, número 2, principal derecha, darán razón.

MATRIMONIO SOLO ADMITE á un señor. Razon, Jacometrezo, 10, tienda de bastones.

PIANO NUEVO. DOS MESES de uso, asegurado por tres años; se vende en 4000 rs. Paseo de Recoletos, 8, bajo derecha. De 10 á 12.

900 RS. DENTADURA COMPLETA. Dientes 20 rs. uno. 30000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Follero III, 7, 2^a. Consultas de 9 á 6.

PIANO RESTAURANT.—CALLE de Cármén y de Tetuan, 23, entresuelo. Hay ahogos.

NOTA.—Los domingos puré de cangrejos; lunes y jueves paella; los sábados peptoria.

SE VENDE UN CABALLO de cinco á seis años y dedos. Calle de San Juan 10, establecimiento de caballos á pupilo.

OSTIUBERA.—VA A LAS Casas. Jacometrezo, num. 40 tienda.

ARMAS, QUINCALLA. veinte por ciento de rebaja, para concluir la liquidación. Cármén, 7.

SE CEDEN DOS GABINETES. Sprecitados, 29, entresuelo.

OCTAVO ANIVERSARIO. La señora D. ANGELA ALBENZ de Gorostidi falleció el día 19 de junio de 1871.

Todas las misas que en igual día del presente año se celebren en la iglesia de San Martín de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

R. A. P.

PERDIDA. Se suplica á la persona que se haya encontrado en la mañana del 15 un abanico negro, país negro, liso, desde el hotel de Londres al ministerio de la Gobernación, lo entregue en el hotel, portería, donde se lo gratificará.

PARA EL DESPACHO Y REPARTO de los géneros de un establecimiento, se necesita una persona que huya informada y práctica en contabilidad y escritura. Informar, Puerta del Sol, 15, sastreía, de 12 á 4.

UN INGLÉS QUE POSEE EL español, desea colocarse en alguna casa donde sea útil su idioma. Dará buenas referencias. Dirigirse J. M. R. lista de correos.

POR PAPELETAS DEL MONTE se dá hasta el 30 por 100 en el acto. Sobre alhas todo su valor. Cruz, 37 y 33, pral. izqda.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Joven asturiana de 18 años, con leche de seis semanas y personas que la garantizan. Independencia, 1, 4.

SE VENDE UNA CASA A VOLUNTAD de su dueño en media construcción, el que desee comprarla puede entenderse con la viuda de D. Francisco Mercado, en el Pardo, donde radica la finca.

ALVAREZ, embaldador á la francesa, con garantía, primera casa en España. Hay mil cajas para vestidos y sombreros, y otros objetos.

6.—MUÑOZ TORRERO.—G. No equivocaros con el de la Casa-Real.

ULTIMOS DIAS. Calle del Prado, 7, entresuelo derecha, se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del dueño. También compran galones bordados hasta el 31 del corriente.

SE TOMA DINERO A PRESTAMO, garantizando el pago. Real, 2, 2^a dcha., de 9 á 11 y de 4 á 6.

AGENCIA DE CONSTRUCCIONES rústicas y urbanas, Libertad, 20, bajo. Advertimos a los dueños de obras que les es beneficioso se informen de los precios y calidad de nuestros materiales. Azulejos, baldosines catalanes y mosaicos de todas clases. Se necesitan ombaldosadores.

MIL SILLAS de rejilla, nuevas, se alquilan para conciertos, bailes ó reuniones. Puencarral, 30, pral.

BAÑOS MINERALES de Archena, Caidas de Cuntis, Carballino y Partovia, Carballino, Cortegada, Guardia Vieja, Ledema, Lugo, Ontaneda y Alceda, Tiornos, Aramayona, Archavechale, Carratraca, Chiclana, Florrio, Frailes, Fuente Alamo, Grabalos, Lierganes, Paracuellos de Giloa, Paterna, San Juan Azcoitia, etc.

Paquete, 10 rs.; seis, 34 rs.; doce, 96 rs. El sacacarro de azúcar para bebida, 8 rs. caja. Se remiten á provincias. Pídanse á Verto Monzon, Descalzas, 6, Madrid.

OCASION. Un buen negocio por 4 rs. Una caja de madera con un bonito oromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 reales; es uno de los mejores regalos que se puede hacer.

Los Tiroleses, Atocha 19 y 21.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, 26. Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y DEL EMPRESTO DE 175 MILLONES, de BANCOS y SOCIEDADES, GARFETAS y CUPONES.

EL QUE SE HUBIERA ENCONTRADO un alfiler de oro de pecho para señora, que se perdió el 15 del actual desde la calle de la Cruz hasta la de Carretas, se servirá presentarlo en la calle de la Cruz, 16, portería, donde le darán más de 50 rs. de él y una buena gratificación.

El acompañamiento se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

BAÑOS HIDRO-SULFUROSOS de Cuchó, partido de Miranda de Ebro. Estos baños que por felices resultados han dado en los pocos años que llevan de su descubrimiento están abiertos al público desde el 15 de junio al 30 de setiembre. Estas aguas están indicadas en el asma, en las tisis pulmonares de carácter escrofuloso, en los catarrros mucosos, en las laringitis y bronquitis crónicas, en las herpes, sarna y tiña, en las afecciones nerviosas del estómago, en el flujo blanco, en los infartos del hígado y bazo, en las escrofulas ó lamparosas, en las oftalmías crónicas sostenidas por vicios herpéticos, en las erisipelas periódicas y reumáticas. Hay fonda y hospedería bien montada, el coche parte de Miranda á la llegada de los trenes, el trayecto de una hora ó dos, el coche está en la estación á cargo del Valenciano.

PROVINCIA DE CUENCA, PARTIDO JUDICIAL DE PRIBEGO. Estas aguas, cuyo uso data del siglo XVI, bien conocidas sus virtudes por todos los médicos, y que ocupan el primer lugar en los días de su clase en todos los tratados de aguas minerales, así antiguos como modernos, reunieron ya más de TRES MIL bañistas desde principios del siglo hasta el año 1830 en que quedaron oscurecidos por la destrucción (durante la guerra civil) de la carretera que á ellas conducía. A sus admirables y prontos resultados debieron que el rey Carlos III designase el establecimiento como sitio de curación, encontrando siempre la curación y alivio á sus padecimientos, corrijen por lo común, y bien toda clase de enfermedades nerviosas, padecimientos de la orina, mal de piedra, desarreglos menstruales y los dolores de estómago cuando no hay lesión orgánica; pero sobre todo, donde sus efectos son constantes y seguros, es en las enfermedades de la matriz, por la modificación que ejercen en sus dolencias, bien sean estas por debilidad ó bien relajaciones, desvios del cuello y descensos; de aquí su reputación tan antigua para vencer la esterilidad, cuya fama llevó ya á dicho sitio en el año 1830 al Sr. M. D. Fernando y D. Amalia, aconsejados por los médicos de su cámara. Hay cómodas habitaciones de bosques de pinos, tilos y avellanos y en el calor del verano, su temperatura no pasa de 20 á 24 grados; fuentes á cada paso de agua fresca y cristalina, y un rio lleno de cascadas naturales que atraviesa la posesión, hacen de Solan un valle delicioso. La temporada empieza el 15 de junio y termina el 15 de setiembre. Se darán más detalles y prospectos gratis, dirigiéndose á D. Vicente Sainz, calle del Pez, num. 9, farmacia, Madrid.

El establecimiento de Las Arenas se abrirá el 10 de julio, estando encargado de la cocina un jefe muy acreditado. La galería cuenta con asistencia facultativa y un buen servicio de baños fríos, calientes y duchas.—Muestran dos días por semana á las señoras, y se arriendan chalets y habitaciones para especuaculadores y bailes.—Hay otras fondas y un buen servicio de amueblados y sin amueblar.—Tranvía y vapores entre Bilbao y Las Arenas.—Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

MAQUINARIA DE IMPRENTA SE VENDE. Precios: Máquina de vapor, sistema Marimon, fuerza tres caballos, 19000 rs. Máquina de vapor, de gran desarrollo, para ilustraciones y obras de gran lujo, garantizada, 40000 rs. Máquina doble Rebourg, gran tamaño, garantizada, 45000 rs. Máquina en blanco Marimon, garantizada, 20000 rs. Máquina en blanco Perrault, ligerísima; puede montarse en habitaciones altas y ocupa muy poco espacio, 12000 rs. Se venden tambien varias planas, ramas, correajes, poleas, trasmisiones, y una estereotipia. Todos los días no feriados, de 10 á 5, calle de Mendizabal, 64 (barrio de Argüelles).

CANTERO, MÉDICO—CIRUJANO. Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. No se proponen mercuriales en las afecciones secretas. Consultas de once á tres.—Espoz y Mina, 13, entresuelo.

EL Excmo. señor DON SEBASTIAN PRAT Y DE MIRALLES, brigadier de artillería, gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, y de las del Mérito militar blanca y roja, condecorado con cuatro de las de primera clase de la de San Fernando, y otras varias por acciones de guerra, etc., etc., falleció el 12 del corriente.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el jueves 19 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado, y el viernes 20 en la de San Martín de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos en las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

La Excmo. señora D. Inocencia Sanchez Salvador y Barrenechea, viuda; sus hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Por expresa disposición del finado no se celebra funeral.

CÁPSULAS PARA BOTELLAS. ETIQUETAS DE RELIEVE en imitación, de lacre y en colores. E. Oliveres, 6, Esparteros, 6, bajo, Madrid.

PANTICOSA. DILIGENCIAS DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON. COCHE CORREO. Desde el día 20 de junio esta empresa ofrece al público para dichos baños, sus cómodos y elegantes carruajes.

Berlín, 230 rs.; interior, 184, cupé, 138. En estos precios va incluido el 15 por 100 para el Estado. ADMINISTRACIONES. Madrid: Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7. Panticosa: José Puig Lopez, fonda de España. Panticosa: D. Angel Lopez.

BAÑOS DE PANTICOSA. DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C. El día 20 de junio dará principio el servicio de las expresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinación con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se espended billetes y darán razón de precios en las administraciones de las empresas en MADRID.—Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja. ZARAGOZA.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. HUESCA.—Fonda de la Union.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipación los billetes, podrán hacerlo en la administración de Madrid ó á su director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

CARNO.—MUDANZA. P. Deirieu, Aronal, 7, 5. Andrés Alamo, Grabalos, 6, Madrid.

EL REY DEL TOCADOR. Gran fábrica de jabones finos perfumados de los Sres. Pereda y C. de Santander.

El análisis químico practicado por los eminentes profesores de la universidad de Madrid, Sres. D. Magin Bonet y D. Manuel Saenz Diaz, ha demostrado que estos jabones son tan buenos como los mejores del extranjero, y que sus condiciones higiénicas son inmejorables para embellecer y suavizar el cutis.

Se hallan de venta en las principales perfumerías de Madrid, provincias y Ultramar.

FABRICA DE PASAMANERIA Y GORDONERIA PLAZA DEL CARMEN, 1, Pral.

Se hacen toda clase de flecos y adornos para modistería, así como todo lo concerniente á tapicería.—Importación á provincias.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE GARRATRACA. El día 15 del corriente han quedado terminadas las obras é importantes reformas que este año se han introducido en el establecimiento, abierto desde luego al servicio público. Entre los medios de verdadera potencia curativa de que la empresa ha dotado al local, merecen citarse con preferencia las salas de inhalación y pulverización y los gabinetes para duchas vaginales, con chorros circular y laminar.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO. Primera casa en España en silleries de banistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de eorden, última novedad, 1400 rs.

Pídanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Exportación y comisión á todas las provincias de España. Puebla, 19, calle de San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredora.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS, LA CLÍNICA.

Sociedad de socorros sanitarios. Cuesta de Santo Domingo 22, entresuelo. Se ofrece al facultativo de guardia para avisos urgentes y asistencia á los partos.

GUANTES

hilo de Hacoda y seda, he recibido un gran surtido. Y variado surtido, que estoy vendiendo á precios muy arreglados; los hay desde 3 rs. par.

CASA DE PEREDA, 3, MONTERA, 3.

NO MAS TOS.

Helicina vegetal. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por rebelde que sean, curando la catarral en veinticuatro horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 rs. retiles caja y píldoras á 10 rs. caja.—Éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pantojos, 9, y Descalzas, 6.

DINERO A PASIVAS, ACCIONES Y RENTAS. Comisiones y negocios. Se garantizan las operaciones.

GRAN PIANO

francés, Cruz, 12, entresuelo.

ARCAS DE HIERRO

de seguridad para guardar valores, con secretos móviles y hierro bruñido. Cajas de seguridad y candados de seguridad.

PRENSAS

para copiar cartas.—Sucesor y depósito en Madrid, plaza del Principe Alfonso, n.º 12, de la gran fabrica de

G. BOUCHE DE VALENCIA. VENTAS POR MAYOR.

JOSE DONATO TESO. COMISIONES Y NEGOCIOS. Se garantizan las operaciones.

LA MUJER LABORIOSA

Segunda edición notablemente mejorada. Este manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 12 láminas para ayudar á la mejor comprensión, y cuya primera edición fué casi agotada en tres meses, se vende á 4 reales en Madrid en casa de Hernando, Arsenal, 11; Fe, San Jerónimo, 2; y Rosado, Puerta del Sol, 9.

ARRETIJILLAS, herramientas de labores de fragua. Toledo, 22.

DEVOCIONARIOS

Unico punto y casa especial en todos precios y clases de novedad. Carretas, 31, librería de S. Sanchez Rubio.

DALDOSIN: 34 rs. 100 SEBEN. Carga de solar á 12 rs. metro de todo coste. Puencarral, num. 50, piso 3^a.

DEL TRAMVA DE LEGA. Se venden acciones. De doce á dos. Atocha, 133.

DINERO A PASIVAS, ACCIONES Y RENTAS. Comisiones y negocios. Se garantizan las operaciones.

BUREAU

de venta. Olizaga, 3.

ALMONEDA.—RELATORES. 10, 12 y 14, entresuelo, de los muebles existentes.

ENTRIMADOS Y PUERTAS

Tabla de Soria á 12 rs. metro cuadrado, sin colocar, y puertas nuevas de la misma madera, calle del Aguilón, num. 24.

DINERO

á las clases pasivas á un interés desconocido hasta el día. Costanilla de Capuchinos, 3, cto. 3^a izqda., de 9 á 4.

SE VENDE HOTEL

con gran jardín, próximo á la Castellana. Precio 30000 duros pagados á plazos. Razon, Montero, 43, principal.

SEVERO

Puencarral, 30, principal. Se alquilan camas y muebles nuevos, desde el mobiliario más modesto hasta el de más lujo. Hay mil sillitas de regilla.

AGUA DE SELTZ A REAL BOTELLA.—Preclados, 78, fabrica.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, pral. dcha., almoneda de muebles todavía sin uso.

DINERO.—CLASES PASIVAS, empleados, militares, alquileros é hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

RICO MOVIILIARIO. Últimos días de almoneda á mitad de precio. Sevilla 11 pral.

LEGANTE HABITACION para un caballero ó matrimonio. Vergara, 1, pastelería.

BOLSA.—COT. OFIC.—JUNIO 18.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
3 por 100 interior.	13-42 1/2	0-025
Fin de mes.	00-00	
Fin próximo.	00-00	
3 por 100 exterior.	00-00	
Amortiz. interior.	36-40	
Id. exterior.	00-00	
Billetes hipotec.	00-00	
Bonos del Tesoro.	90-80	0-30
H. Hipot. Céd. 70/0	00-00	
Id. H. 60/0.	00-00	
Ob. Ex. y Tesor.	98-35	0-05
Carpa, prov. de A.	96-35	0-15
Barco. H. Colon.	00-00	
Renta Ad. Cuba.	00-00	
Oblig. ferro-par.	30-60	0-10
1.º Indus. 100 d. l.	4-80	
Frías, 8 d. vista.	4-99	
Banco de España.	00-00	

CAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZA.	DÍA.	RENTA.	PLAZA.	DÍA.	RENTA.
Albacete	14	Logroño.	14		
Alcalá	14	Lorca.	14		
Alicante	par	Lugo.	14		
Almería	par	Malaga.	14		
Avila.	12	Múrcia.	14		
Badajoz.	par	Orense.	14		
Barcelona.	318	Oviedo.	14		
Béjar.	118	Palencia.	par		